



Universidad  
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-006

VERSIÓN: 0

FECHA: 12/02/2012

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO VICERRECTORIA DE  
DOCENCIA

Doctora  
**MARY LUZ STEVENSON DEL VECCHIO**  
Rectora (e)

De:  
**OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Universidad  
del Atlántico  
RECTORIA  
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
FL. 20-03-19  
HL. 11.15  
RECIBIÓ JMA

Barranquilla, Mayo de 2019



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### 1. JUSTIFICACIÓN

En este informe de auditoría de seguimiento al proceso de Vicerrectoría de Docencia verificaremos el grado de avances de las sugerencias efectuadas en el periodo anterior, en búsqueda de la mejora continua.

### 2. ALCANCE

La presente auditoría comprende los procesos de Vicerrectoría de Docencia, con sus dependencias anexas, como Biblioteca, Admisiones, Oficina de Egresados, Postgrados y Regionalización, durante la gestión del periodo 2018.

### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que se tomaron como base para la elaboración del presente informe fueron suministradas por los funcionarios del proceso autorizados, igualmente la que se encuentra disponible en la página web de la Institución.

### 4. BASES LEGALES

- ❖ MECI 1000: 2014 - Norma NTC GP 1000: 2009
- ❖ Norma ISO 9001 :2008
- ❖ Norma ISO 9001 :2015
- ❖ Acuerdo Superior 004 de febrero 15 de 2007, por el cual se expide el estatuto General de la Universidad.
- ❖ Constitución Política de Colombia.
- ❖ Acuerdo Superior 0010 de 1989 (Estatuto Estudiantil).
- ❖ Acuerdo Superior 00006 de 2010 (Estatuto Docente)

### 5. OBJETIVOS

#### 5.1 GENERALES

El objetivo general de esta auditoria es verificar que el proceso de Vicerrectoría de Docencia esté realizando el plan de mejora programado para este periodo, como también se esté cumpliendo con el Plan de Acción respectivo.

#### 5.2 ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas legales vigentes.
- Constatar los procedimientos ejecutados en el Proceso Vicerrectoría de Docencia.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Constatar que se están realizando las acciones de mejora programadas de acuerdo a las observaciones de la auditoría del periodo anterior.
- Verificar la revisión y/o al mapa de riesgos.
- Hacer seguimiento a las acciones que se han implementado para la disminución del porcentaje de las notas extemporáneas.

### 6. DIAGNÓSTICO

Mediante esta auditoria constataremos el grado de avance de las acciones de mejoras programadas por el proceso, con base a las sugerencias realizadas en el periodo anterior.

#### Notas Extemporáneas.

La sugerencia de la Oficina de Control Interno para disminuir este porcentaje fue: Hacer seguimiento a las acciones que se han implementado para la disminución de las notas extemporáneas.

La actividad que se programó la vicerrectoría de Docencia ha sido:

Se compararon los resultados de los últimos períodos académicos y se evidencia un promedio de 464 cursos por semestre sin reporte de notas, en promedio 23 docentes por semestre que no reportan nota a ninguno de los estudiantes matriculados en sus cursos. En el 2017-1 se identifica que hubo cambios tecnológicos para el registro de notas lo cual impactó el proceso. 2018-1 se estableció un calendario académico especial para el registro de notas de la Facultad de Bellas Artes debido a la contingencia presentada (derrumbe en la sede) Se envió comunicación a los docentes (12) que no cumplieron con el registro de notas en el Sistema Académico en alguno de los cortes correspondientes al periodo académico 2018-1.

Igualmente elaborar y presentar acto administrativo que establezca la responsabilidad docente para el registro oportuno de notas en el sistema académico.

Estas estadísticas se enviarán a la Oficina de Control Interno en su respectiva oportunidad. El avance de esta actividad es de un 80%.

#### Adulteración de notas

La recomendación de la Oficina de Control Interno para subsanar estas situaciones fueron:



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Verificar que las nuevas medidas implementadas en materia de seguridad informática y prevención sean eficaces, para evitar las adulteraciones de notas y acceso a la plataforma de forma fraudulenta.

El proceso de Docencia programó las siguientes actividades:

Se planificó la acción para abordar riesgos 148, en junio de 2017, se realizaron actividades como "Solicitar a la Oficina de Informática, al finalizar cada periodo académico, el reporte de casos de alteración de notas en el sistema académico y tomar las medidas que correspondan de acuerdo al Art. 185 del Reglamento Estudiantil" y "Promover en los docentes las buenas prácticas para el manejo del usuario y contraseña. Así como también la revisión del registro de notas al cierre de cada corte." Este riesgo se encuentra bajo control.

Actualmente ya está cerrada con eficacia porque el seguimiento para 2017-2 y 2018-1 fue satisfactorio.

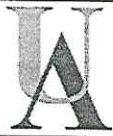
Al finalizar 2017-2 y 2018-1, se solicitó a Informática, Admisiones y a las Facultades confirmar si en sus dependencias se notificaron algún caso de alteración de notas, de acuerdo a las respuestas de estas dependencias se concluye que NO se presentaron casos de alteración de notas, por lo cual se estima que las medidas adoptadas fueron exitosas.

Porcentaje de cumplimiento 100%.

### **Evaluación Docente.**

La Oficina de Control Interno sugirió seguimiento a la evaluación docente y efectuar un cronograma de capacitaciones para aquellos docentes con bajas calificaciones.

El proceso de Docencia se propuso en el plan de acción docencia 2018-2019 el indicador Capacitación docente en competencias específicas según reporte de evaluación ( $N^{\circ}$  de docentes con bajo desempeño capacitados en cursos de fortalecimiento /  $N^{\circ}$  docentes de planta \* 100), para controlar el logro del proyecto XXX. Reportándose en junio 2018: Para el periodo académico 2017-2 se identificaron 54 docentes con baja evaluación de los cuales 18 docentes participaron en el Programa de Formación y desarrollo para el 2018-1 (33%). Y para dic 2018: Para el periodo 2018-2 se formaron 4 docentes de los identificados con baja evaluación (40%). Es decir se han obtenido buenos resultados para el proyecto "Diseño y Aplicación del sistema de evaluación integral docente de acuerdo a lo que establece el Estatuto Docente"



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Consolidar una base de datos de las actividades de formación desarrolladas y la participación docente, con información histórica y que se actualice de manera semestral.
- Modificar la Resolución Académica 00004 del 2009 para brindar una mayor oferta de capacitación docente.
- Elaborar Plan de Formación Docente para la oferta del 2018.
- Incluir en el micro sitio de Docencia una sección del Programa de Desarrollo Docente.
- Coordinar el desarrollo de eventos de formación para los docentes. Realizar análisis de resultados e informar a cada facultad.
- Dar apertura a la tercera convocatoria de apoyo doctoral.
- Estas actividades dieron como resultado lo siguiente:
- En 2018 se logró un 40% de formación a docentes de planta en las competencias identificadas en decil 1, resultado de la evaluación docente.
- Con el apoyo de personal administrativo mediante monitorias se consolidó una base de datos del 2009 al 2018-1 de todas las actividades desarrolladas por el PDD., logrando eficacia en la búsqueda de la información por docente, fecha, tipo de actividad, facultad.
- Se elaboró Proyecto de Resolución Académica para revisión y aprobación de la Vicerrectoría de Docencia.
- Se elaboró el Plan de Formación del Programa de Desarrollo Docente donde se establecieron propósitos, áreas de formación para docentes de pregrado y postgrado.
- Se elaboró y se publicó en el micro-sitio de Docencia sección del Programa de Desarrollo Docente donde se incluyó información relevante respecto al programa: Información general, áreas de formación, plan de formación, contactos.
- Se elaboró la Resolución Rectoral donde se da la apertura a la tercera convocatoria para apoyar a los docentes en su formación doctoral.

Esta actividad tiene un avance del 80%.





## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### Concurso Docente.

Por el momento ya se encuentra en estudio el documento técnico del concurso esperando aprobación para la posterior activación del concurso Docente, con el objetivo de que entren a engrosar la planta de personal de la Universidad.

Registrándose un avance del 30%.

### Biblioteca.

La observación elaborada por la Oficina de Control Interno fue que la infraestructura de la Biblioteca Central carece de la tecnología moderna para prestar un mejor servicio.

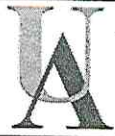
Seguimiento al proceso de la aprobación e implementación de la tecnología RFID, para lograr la modernización de la Biblioteca Central.

Para lo anterior el proceso de Vicerrectoría de Docencia programó las siguientes actividades:

- Realizar estudio que permita conocer las condiciones de infraestructura necesarias para la transición de colección cerrada a colección abierta.
- Establecer una propuesta económica viable para el proyecto, con empresas que ofrezcan servicios de seguridad bibliotecaria para colecciones abiertas.
- Elaborar proyecto de adecuación de la Biblioteca para la transición de colección cerrada a colección abierta.

Estas acciones dieron como resultado lo siguiente:

- Se realizó visita a la Biblioteca de la Universidad del Norte con el fin de conocer su infraestructura.
- Se envió solicitud a Rectoría para aprobación de viáticos para asistir al evento "Library Tour and festival".
- Se asistió a talleres y seminarios encaminados a presentar las diferentes novedades tanto tecnológicas, físicas y de ideas innovadoras que pueden ser aplicadas a las bibliotecas.
- Se logró contactar con la empresa Info- estratégica para conocer su portafolio de servicios.
- Se logró contactar con la empresa Kimbaya para conocer su portafolio de servicios.



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Elaborar proyecto de adecuación de la Biblioteca para la transición de colección cerrada a colección abierta.

Estas actividades están en un 80% de avances.

### Registros Calificados

La Oficina de Control Interno efectuó la siguiente observación: El Registro Calificado del programa de pregrado de Licenciatura en Educación Artística de la facultad de Bellas Artes se encuentra en proceso de aprobación.

Po lo anterior está Oficina recomendó que se efectuara el seguimiento a las acciones encaminadas a la aprobación del Registro Calificado del programa de Pregrado de Licenciatura en Educación Artística de la Facultad de Bellas Artes.

El proceso de Docencia, dentro de su plan de mejoramiento, programó las siguientes actividades:

- Elaborar y presentar un derecho de súplica ante el Ministerio de educación.
- Coordinar reuniones con los estudiantes y docentes del programa informando la situación actual del programa académico.
- Revisar y ajustar el plan de mejoramiento del programa con base en las recomendaciones recibidas por el Ministerio de educación y el Consejo Nacional de Acreditación.
- Realización de un nuevo documento maestro para la Licenciatura en Educación Artística, para ser enviado al Ministerio de Educación.

Estas actividades dieron el siguiente resultado:

- La Vicerrectoría de Docencia, el coordinador de Programa y un equipo de 5 docentes elaboraron el Derecho de Súplica teniendo en cuenta la resolución 24184 del 7 de Noviembre de 2017 por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución No. 11781 del 9 de Julio de 2017.
- La Vicerrectoría de Docencia coordinó reuniones con el estudiantado el 6 y 7 de Noviembre a las 6:00Pm en el salón Amilcar Guido, socializando la política institucional al respecto de la no acreditación del programa, lo cual fue recibido de manera pacífica y respetuosa por parte de los estudiantes.
- El día 17 de Noviembre la Vicerrectoría de Docencia convocó a la Coordinación del programa con los docentes adscritos al mismo, con el objetivo de compartir las políticas institucionales, cronogramas de trabajo.



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Se tomó la decisión de No ofertar el programa para el periodo 2018-01 para el primer semestre.
- La coordinación del programa con el apoyo del Departamento Integral de la Docencia revisó el Plan de Mejoramiento anterior, verificando las 15 actividades cumplidas y se ajustaron las actividades pendientes de acuerdo al presupuesto 2018.
- Se realizó oficio solicitando aval para ofrecer el programa de "Licenciatura en Educación Artística y Cultural". siguiendo la normativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN)
- Se envió el Documento Maestro a revisión al Dpto. de Calidad Integral.
- Se realizó la cuarta revisión al Plan de Estudios, por el comité curricular del programa.

Estas actividades se encuentran en un 50% de avance.

### **Monitoreo de riesgos.**

Los riesgos se encuentran revaluados hasta el mes de febrero del año 2019 y las acciones abiertas se encuentran en proceso de cierre.

Estas actividades tienen un avance del 50%

### **Control de los recursos educativos**

En el periodo anterior auditado (2017) no se reportaron pérdidas de equipos asignados a docencia. Por lo que esa Oficina recomienda seguir con los controles para evitar las pérdidas y/ extravío de equipos.

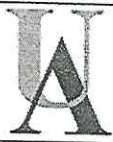
Igualmente, el proceso de Docencia ha efectuado las siguientes actividades:

- Se realizó el inventario de los recursos educativos de los periodos 2017-2 y 2018-1.
- Solicitar el inventario de los periodos 2018-2 y 2019-1 por medio de un oficio firmado por el vicerrector de Docencia.
- Realizar un consolidado de los inventarios y posteriormente realizar una pequeña auditoría de los datos suministrados.
- Realizar inventario 1 vez por semestre.

Estas actividades han arrojado lo siguientes resultados:

Hasta el momento solo se han realizado los inventarios hasta 2018-1 con respuesta de la mayor parte de los departamentos y facultades, de igual forma recientemente se envía la solicitud para la entrega de inventario.





## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Este proceso tiene un avance del 30%.

### Regionalización

El proceso de Regionalización, adscrito a la Vicerrectoría de la Universidad del Atlántico, le da la oportunidad a aquellos estudiantes que están lejos del área metropolitana de Barranquilla, de que puedan tener acceso a la educación superior de calidad en la Universidad del Atlántico, para fomentar el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

Este proceso cuenta con los siguientes programas: Tecnología en gestión de la construcción de proyectos arquitectónicos, Tecnología en modelado digital arquitectónico, Tecnología en gestión de proyectos urbanísticos y Tecnología en seguridad alimentaria y nutricional. Se están ampliando en nuevos programas como son: Licenciatura en Educación Infantil, Técnica Profesional en Piscicultura Continental, Tecnología en Acuicultura Continental, Licenciatura en Ciencias Naturales. Está en proyecto la programación de Cursos Libres en lenguas extranjeras, especialidad en Inglés.

La Universidad a través de este proceso tiene suscritos convenios con 21 municipios los cuales son:

1. ARROYOHONDO
2. CALAMAR
3. CAMPO DE LA CRUZ
4. CANDELARIA
5. CERRO DE SAN ANTONIO
6. CONCORDIA
7. EL PIÑON
8. MAHATES
9. MANATÍ
10. PALMAR DE VARELA
11. PEDRAZA
12. PONEDERA
13. REPELON
14. SALAMINA
15. SAN CRISTOBAL
16. SAN ESTANISLAO
17. SANTA LUCIA
18. SOPLAVIENTO
19. SUAN
20. TENERIFE
21. ZAPAYAN



## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

### 6.1. DEBILIDADES

- El mapa de riesgos debe ser revisado de forma continua, con la finalidad de disminuir o controlar su ocurrencia.
- Persiste el riesgo de pérdida y/o extravió de equipos ya que de las acciones planteadas para mitigar el riesgo hasta el momento solo se han realizado los inventarios de 2017- 02 hasta 2018- 01.
- El concurso público docente fue programado para el año 2018, a la fecha de este informe el documento técnico del concurso se encuentra en estudio, es decir aún no ha sido aprobado por el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico.
- El problema de las notas extemporáneas continua, aunque se han logrado avances significativos.

### 6.2. FORTALEZAS

- Se hicieron las operaciones pertinentes para evitar la adulteración de las notas, por lo que se estima que las medidas adoptadas fueron exitosas.
- Se están llevando a cabo las acciones y las mejoras planteadas para que la modernización de la Biblioteca Central sea un hecho.
- Disminuyó notablemente el reporte de notas extemporáneas de los docentes en el Sistema Académico.
- Se ha visto un significativo avance de las acciones implementadas para lograr la capacitación docente, de aquellos docentes que fueron reportados con bajas calificaciones.

### 7. CONCLUSIONES

El proceso de Vicerrectoría de Docencia, realizó su correspondiente plan de mejoramiento, frente a la auditoría efectuada en mayo de 2018, se ha constatado por parte de la Oficina de Control Interno, con base a las evidencias exhibidas por los funcionarios responsables de los procesos, que las actividades programadas se ejecutaron casi en su totalidad durante este ejercicio, los resultados de estas acciones las veremos en la próxima auditoria.

### 8. RECOMENDACIONES

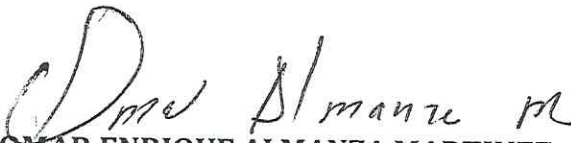
- Realizar seguimiento a las acciones propuestas a efectos de mitigar o disminuir los riesgos en el proceso.
- Hacer el inventario de los periodos 2018- 2 y 2019-1. Así como también continuar con las acciones planteadas para lograr la seguridad y

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

conservación y los recursos educativos, fomentando el buen uso de los mismos.

- Hacer la gestión y seguimiento a la solicitud del concurso docente para que sea aprobado y se lleve a cabo en el año 2019.
- Continuar con las acciones tendientes a la disminución del porcentaje de las notas extemporáneas.

Atentamente,



**OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ**

Jefe Oficina Control Interno.

Proyectó  
Ebarrios  
Jrodriguez